



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**N° 204 /98**

**EXPEDIENTE N° 10=02304/98**

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de (5) días y pasajes via aérea, formulado en estos actuados por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, Dr. Flavio Arias, a favor de la Sra. Jueza de Cámara, Dra. Rita A. Mill de Pereyra; con motivo de tener que trasladarse a esta Capital Federal durante los días 23, 24, 25, 26 y 27 del mes en curso, a fin de realizar trámites ante esta Corte Suprema por diversos temas referidos a la organización y estructura de dicha Cámara; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

13/2

  
ALFONSO ALFREDO REYES  
AB. S. E. DIRECTOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION